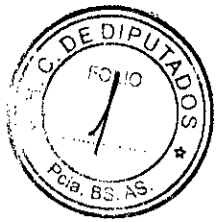




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



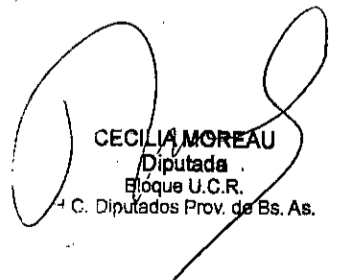
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Ministerio de Justicia y Seguridad dependiente del Dr. Ricardo Casal para que informe a este cuerpo sobre los siguientes puntos:

- Si se encuentra en conocimiento de los hechos ocurridos a partir del día lunes 31 de octubre en la localidad de Moreno donde fue detenido el joven Saúl Bogado, quien fuera detenido en la Comisaría 1ª y trasladado a la 5ª de dicha localidad, y puesto en libertad el día viernes 4 de noviembre del corriente.
- Cuales fueron los motivos que motivaron la detención del joven Bogado, y si se llevaron adelante los mandatos del Código Procesal de nuestra provincia para iniciar una IPP aclarando quienes fueron las autoridades judiciales que estuvieron a cargo de la investigación.
- En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, aclare si los hechos fueron volcados a los libros de dichas dependencias policiales.
- Cuales fueron los motivos que determinaron que el joven permanezca incomunicado por cinco días y quien dio esa orden.
- Si tiene conocimiento de que el joven ha sido víctima de un intento de abuso por parte de personal policial masculino de la Comisaría 1ª, y que dicho intento


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

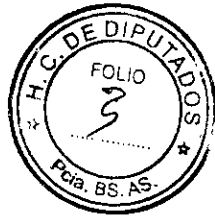


de abuso solo pudo ser frenado por personal femenino de dicha dependencia.
De ser afirmativo que medidas se han tomado con el personal policial.

- Si tiene conocimiento de que los familiares de Bogado se presentaron ante la Fiscalía intentando presentar un Habeas Corpus que no les fue aceptado por el personal judicial, y que a su vez radicaron una denuncia por desaparición de persona en la misma Comisaría 1ª donde habría sido trasladado luego de ser detenido.
- En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, que medidas se han tomado con el personal policial y con el personal judicial intervinientes y cual fue el motivo por el cual cuando los familiares se acercaron a la Comisaría no se les informó que se encontraba detenido en esa misma dependencia.
- Cualquier otra medida sobre este caso que pueda ser de incumbencia de esta H. Legislatura.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El día lunes 31 de octubre del corriente año el joven Saúl Bogado salió desde su domicilio con destino a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en Capital Federal. En el trayecto fue visto por una amiga suya en la zona céntrica de la localidad de Moreno. Nunca más se supo de él hasta la tarde del viernes 4 de noviembre.

Por más de cuatro días sus familiares y amigos lo buscaron y llevaron adelante las medidas necesarias para dar con el paradero de Saúl. Al no tener respuesta de las autoridades policiales y no existir, teóricamente, rastros se comenzó una intensa búsqueda, por parte de sus amigos, a través de las redes sociales.

La familia Bogado desesperada por la situación que atravesaban decidieron presentar un habeas corpus a la Justicia, pero la respuesta que obtuvieron, en un claro abuso de autoridad y aprovechándose de la ignorancia en temas jurídicos, fue la de negarse a aceptar el reclamo.

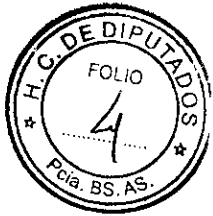
Mientras continuaba la incansable búsqueda, Saúl Bogado era "secuestrado" por personal de la Comisaría 1ª de Moreno.

Allí fue que estuvo por horas, hasta que en un momento el personal policial intento abusar de él. Mientras se encontraba semidesnudo entraron al lugar dos mujeres policías que pararon la desagradable situación, discutiendo con los policías lo trasladaron a Saúl a la Comisaría 5ª del mismo distrito, sita en la localidad de Paso del Rey partido de Moreno.

Uno de los hombres que mas trabajo en la búsqueda de Bogado fue el Diputado Nacional electo Eduardo Santin, a quien el día viernes el Jefe de la Departamental, Olguin, se puso en contacto con él. Tras los trámites de rigor Santin le comentó la situación de búsqueda del paradero de persona que se



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

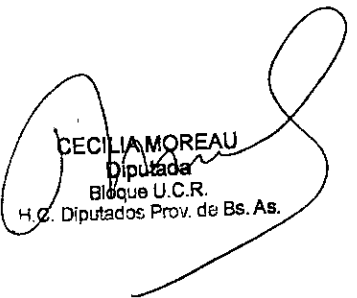


venía llevando adelante e insistió en la necesidad de que la policía colabore en encontrar al joven desaparecido.

Creemos, sin lugar a dudas a equivocarnos, que ese motivo ayudo a que horas después Saúl Bogado fuera puesto en libertad.

Según los propios dichos de Saúl lo mantuvieron en la Comisaría de Paso del Rey hasta que el día viernes por la tarde le dijeron que podía retirarse teniendo que irse hasta la 1^a de Moreno a retirar su teléfono celular que se encontraba en dicha dependencia.

Es por todo lo antedicho, y por la extrema gravedad de los hechos que solicito a los Señores Diputados que acompañen la presente Resolución solicitando informes.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.